POLÍTICA DE CALIDAD (CA-PO-001 rev.6)

La Dirección de Unitec Blue se compromete a cumplir con los requisitos de sus clientes y demás partes interesadas, asegurando la calidad de sus productos y servicios y la protección de la información bajo los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad.

Unitec Blue se encuentra conformada por un joven equipo de profesionales y técnicos que busca una integración tecnológica modelo en Argentina. Para lograrlo ha establecido Objetivos de Calidad y Seguridad de la Información para cada una de las partes interesadas, a saber:

- **Clientes:**
  - Brindar productos de calidad y niveles de servicio de excelencia en nuestras diversas líneas de negocio.
  - Buscar relaciones a largo plazo con los diferentes clientes, con el objeto de entender sus necesidades y responder efectivamente a las mismas, garantizando la protección y confidencialidad de la información suministrada.

- **Recursos Humanos:**
  - Promover la formación del capital humano mediante programas de capacitación y desarrollo. Maximizar y motivar las aptitudes individuales para potenciar el trabajo en equipo. Cuidar la integridad física y emocional.
  - Concientizar y capacitar al personal sobre sus responsabilidades en materia de calidad, privacidad y seguridad de la información, promoviendo el uso adecuado y la protección de los activos de información.

- **Proveedores:**
  - Buscamos establecer acuerdos de mutua confianza con los diferentes integrantes de la cadena de valor que permitan acompañarnos en nuestra estrategia de negocios logrando competitividad en las diferentes etapas productivas y de servicios.
  - Promover el cumplimiento de requisitos de calidad y seguridad de la información por parte de proveedores y terceros que accedan a información de la organización.

- **Comunidad y Medio Ambiente:**
  - Desarrollar y aplicar prácticas que promuevan relaciones de confianza entre la empresa y los diferentes actores de la sociedad civil, tales como municipio de Chascomús, la comunidad de Chascomús y delegación sindical local, respetando las normativas legales vigentes en nuestro país.

- **Accionistas:**
  - Lograr una rentabilidad acorde a los riesgos asumidos. Ser valorado por la sociedad como una empresa de excelencia y gestionar los riesgos que puedan afectar la continuidad del negocio y la protección de la información.

- **Banderas:**
  - Mantener y hacer crecer el valor de la marca. Cumplir con los métodos y estándares definidos.

- **Personalizadores:**
  - Cumplir con los requisitos establecidos de fabricación, acondicionamiento y calidad, garantizando la protección y confidencialidad de la información suministrada.

La Dirección
13-07-2026